



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CIRCUITO NOTARIAL DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

-----DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL-----

En la Ciudad de La Chorrera, Cabecera del Distrito del mismo nombre, Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022) ante mí Licenciada **SUMAYA JUDITH CEDEÑO**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, con cédula de identidad personal número ocho- quinientos veintiuno- mil seiscientos cincuenta y ocho (Nº.8-521-1658), Notaría Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste, compareció personalmente la señora **CAIHUA ZHANG LEI**, mujer, panameña, con cédula de identidad personal N-veinte-ciento dieciocho (No.N-20-118), localizable en el teléfono celular Nº6156-2128 y correo electrónico de contacto yamilethzhang@hotmail.com, actuando en nombre y representación Legal de la Sociedad **CORPORACIÓN WZ, S.A.**, inscrita con folio número ochocientos treinta y dos mil seiscientos cuarenta y tres (N°832643), con domicilio en Nuevo Arraiján, Calle Segunda, casa, número uno (N°1), Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, persona que me solicito que extendiera esta diligencia para hacer constar bajo juramento y en forma de atestación Notarial y en conocimiento del contenido del artículo 385, del Texto Único del Código Penal Vigente, que tipifica el delito de falso testimonio, declarando lo siguiente: **PRIMERO:** Que es el promotor del proyecto **LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DE TERRENO EL LIMÓN**, el cual consiste en limpieza y nivelación del terreno con maquinaria de la cual se removerá un aproximado de 3,133.53m³ de tierra para ser utilizado dentro del mismo polígono.—**SEGUNDO:** Que el proyecto a desarrollarse se ubica en la vía Panamericana, frente a la entrada de Costa Verde, Corregimiento de Barrio Colón, distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, específicamente sobre las fincas:-----

Finca	Código de ubicación	Superficie
Nº91911-----	8602-----	1,506m ² + 35.50dm ² /1599mt ² +37dm ²
Nº91908-----	8602-----	1,399m ² +16.40dm ²
Nº59061-----	8602-----	1,399m ² +16.40dm ²
Nº92806-----	8602-----	1,610m ² -----
Nº295984-----	8600-----	2,800m ² +30dm ² /1864 m ²

Las cuales conforman una superficie de 8,915m² + 180dm². Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y fidedigna y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo **"GENERA IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS NO SIGNIFICATIVOS Y NO CONLLEVA RIESGOS"**



AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS" de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados, enunciados y estipulados en el Artículo No 23 del Decreto Ejecutivo No 123 del 14 de agosto de 2009, por la cual se reglamenta el Capítulo II, el Título IV de la Ley No 41 de 1 de julio de 1998.

La suscrita Notaría HACE CONSTAR que una vez recogida la deposición del declarante se le dio lectura integra de la misma, previa reiteración del contenido del Artículo 385 del Código Penal vigente sobre el falso testimonio, manifestando su conformidad con el texto leído y firmándola ante mí y los testigos que suscriben.

Así terminó de exponer la declarante y leída como le fue esta diligencia en presencia de los testigos instrumentales **CELMIRA QUINTERO GONZÁLEZ**, mujer, panameña, soltera, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos seis-trescientos doce (N°8-706-312) y **ROBERTO LUIS CANTO MOLINA**, varón, panameño, casado, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos cincuenta-ochocientos setenta y seis (N°8-750-876).

----LA COMPARCIENTE: CAIHUA ZHANG LEI----

----LOSTESTIGOS INSTRUMENTALES: CELMIRA QUINTERO GONZALEZ----

----ROBERTO LUIS CANTO MOLINA----

LIC. SUMAYA JUDITH CEDEÑO
Notaria Pública Segunda de Panamá Oeste

